

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-33
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Versión: 2
		Página: 1 de 1

Pereira, 24 de enero de 2022

Doctor,
FRANCISCO ANTONIO PEREA VELÁSQUEZ,
 Profesional Especializado
 O.A.J.

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales.

Nombre del contratista: Alejandra Franco Quintero.

Tipo de Documento identificación: Cédula de ciudadanía.

No. de identificación: 1.094.919.721

Objeto: *“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), APOYANDO Y ACOMPAÑANDO JURÍDICAMENTE EL PROCESO DE ASUNTOS LITIGIOSOS, DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA”.*

Valor: Veintín millones seiscientos mil pesos M/Cte. \$21.600.000

Término o plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,



JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
 Director General
 Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER